

CREACIÓN DEL IENPO (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE POBLACIONES) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

A 16 años de un “sueño” y a 13 de una “realidad”

Mgs. Mónica Elena Couceiro

El día 15 de Diciembre de 1995 con la firma de las Profesoras Mónica Elena Couceiro y María Inmaculada Passamai, junto con el aval de las docentes: Lic. Gladys Navarro Vera; Lic. María Esther Thames; Lic. Angel Irene Guzmán; Nut. María Silvia Valdiviezo; Lic. María del Carmen Zimmer; Lic. María Elsa Aré y Lic. María Florencia Borelli se elevaba la propuesta de creación del IENPo (Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones), en el seno de la Facultad.

Para ello, y como fundamentación, se tuvo en cuenta el Plan de Acción establecido por la Conferencia Internacional de Nutrición llevada a cabo en Roma en Diciembre de 1992 auspiciada por la FAO/OMS/UNU, entre cuyos lineamientos se planteaba que los países miembros de las Naciones Unidas se comprometían a:

- ✓ Determinar los problemas nutricionales prioritarios de los países, analizando sus causas, planificando y aplicando medidas correctivas apropiadas, vigilando y evaluando los esfuerzos para mejorar la situación. Por lo tanto, era necesario entre otras cosas, seleccionar indicadores y métodos adecuados de evaluación y seguimiento de los problemas relativos a la seguridad alimentaria y la desnutrición, las carencias de micronutrientes y la sobrealimentación.
- ✓ Preparar y utilizar indicadores pertinentes del bienestar nutricional para controlar los progresos en el desarrollo económico y social, establecer mecanismos adecuados para el suministro periódico de información sobre el estado nutricional de la población y sobre los factores que influyen en él, a los responsables de las políticas y de planificación, como así también a todos los sectores interesados, tanto privados como públicos.
- ✓ Por lo tanto, los Gobiernos, las Instituciones Académicas y la industria debían apoyar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, con miras a mejorar la base de conocimientos científicos y tecnológicos, a partir de los cuales pudiesen analizarse y resolverse los problemas relacionados con la alimentación, la nutrición y la salud.

En base a estos principios fundamentales, y atento a que nuestra Facultad, nació de la mano del Dr. Arturo Oñativia, ejemplo incuestionable de interés por la investigación epidemiológica del estado nutricional y sus factores condicionantes, se elevó la propuesta de creación de un Instituto que tuviese como objetivos principales:

- a) Promover y realizar investigación en las distintas áreas que comprende la Evaluación Nutricional de Poblaciones, difundiendo oportunamente los resultados, y
- b) Propender a la formación y capacitación de Recursos Humanos en la Disciplina.

Para ello se proponía que las funciones del Instituto debían ser tanto de Investigación, de Acción sobre el medio, así como de Capacitación de Recursos Humanos y de Administración que le diesen el marco para su funcionamiento. Además estaría constituido por miembros titulares, miembros adherentes y visitantes, con funciones específicas para cada uno de ellos.

Cuestiones burocráticas universitarias, cumplimiento de Resoluciones y pases administrativos, opiniones de diferentes estamentos, y pases reglamentarios hicieron que recién el día 29 de Octubre de 1998 y mediante la Resolución N° 351/98 el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, creara en el Seno de la Facultad de Ciencias de la Salud el IENPo, convirtiendo ese sueño en realidad dos años después. Sin embargo ese sueño debió esperar otro año más, hasta el 5 de Octubre de 1999 en que mediante Resolución 390/99 de la Facultad, se designasen sus primeras autoridades y se lo pusiese formalmente en funcionamiento.

Sus autoridades fueron hasta ahora:

Director/a	Co Director/a
Mgs. Mónica Couceiro	Méd. Alberto Alemán
Lic. María Passamai	Mst. María del Carmen Zimmer
Mst. María del Carmen Zimmer	Mst. María Florencia Borelli
Mst. María Florencia Borelli	Mst. María Elsa Aré

En todo el tiempo transcurrido, se han venido cumpliendo todos y cada uno de los objetivos y funciones aprobados en su estructura de funcionamiento.

Numerosos son los proyectos y programas de investigación vinculados a la Evaluación del Estado Nutricional y la Seguridad Alimentaria que ininterrumpidamente se han venido desarrollando. También la transferencia de resultados en forma de publicaciones en revistas nacionales e internacionales, así como Congresos y Jornadas Científicas del país y del Extranjero.

Formación de Recursos Humanos, bajo la forma de Dirección de Tesistas de Grado, Post Grado, Becarios alumnos y Becarios Graduados.

Participación en comisiones mixtas con la provincia y la Nación en cuestiones que tienen que ver con la Evaluación del Estado Nutricional de la Población de la Provincia.

Nos sentimos orgullosos/as de que muchos/as pueden seguir el camino abierto hace 16 años, y por lo tanto, estamos seguros que el IENPo seguirá afianzándose cada día más en la Facultad, en la Universidad y en el medio.

E-mail: iienpo@unsa.edu.ar

Página web: <http://www.unsa.edu.ar/iienpo/>